



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- **NOMBRE DEL PROYECTO: “GRM. D. VIALIDAD”**
- **TIPO DE PROYECTO: Declaración**
- **AUTOR: Dip. Gustavo Majstruk**
- **COAUTOR:**
- **BLOQUE: Partido Justicialista-FDT.**
- **TEMA: SOLIICITAR A VIALIDAD QUE REALICE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS GANADERAS DEL SUR PROVINCIAL, ESPECIALMETE LA RUTA 152**
- **Nº DE EXPEDIENTE:**
- **FOJAS :**
- **FECHA DE PRESENTACIÓN**



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente proyecto de declaración, tiene por objeto que la Dirección de Vialidad Provincial, de forma URGENTE realice los actos de conservación y mantenimiento de las rutas ganaderas del sur provincial, especialmente la ruta provincial 152 en el trayecto que une la localidad de Cochico con la costa del río desagadero.

En el último tiempo se han recibido numerosos reclamos por parte de los productores ganaderos, sobre el pésimo estado de conservación de las diferentes rutas ganaderas del sur de la provincia.

Se destaca que en esta época se realiza un gran traslado de hacienda por lo que resulta de vital importancia para el desarrollo de la actividad ganadera poder contar con las “rutas ganaderas” en buen estado de conservación.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Este caso es el de la ruta provincial 152, en donde productores de la zona nos hicieron llegar material fílmico en donde se observa el mal estado de conservación del camino lo que hace prácticamente imposible transitar por el mismo.

Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de declaración.

Mendoza, 04 de septiembre de
2020.

GUSTAVO MAJSTRUK

DIPUTADO PROVINCIAL



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

DECLARA:

Artículo 1: Que vería con agrado que la Dirección de Vialidad Provincial, de forma URGENTE realice los actos de conservación y mantenimiento de las rutas ganaderas del sur provincial, especialmente la ruta provincial 152 en el trayecto que une la localidad de Cochico con la costa del rio desaguadero.

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 04 de septiembre de
2020.

**GUSTAVO MAJSTRUK
DIPUTADO PROVINCIAL**